

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A ABRIL DE 2024

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación

	Nota	ABRIL 2024	ABRIL 2023	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.1	53.585.930.256,36	34.877.593.382,83	18.708.336.873,53	53,64%
Cuentas por Cobrar de Transferencia	4.2	13.990.628.000,00	20.820.235.043,32	-6.829.607.043,32	-32,80%
Otras Cuentas por Cobrar	4.3	55.495.240,00	99.671.045,00	-44.175.805,00	-44,32%
Otros Activos	4.4	9.038.679.786,32	4.375.324.971,46	4.663.354.814,86	106,58%
Activos Corrientes Totales		76.670.733.282,68	60.172.824.442,61		
Activos No Corrientes					
Activos Intangibles	4.5	3.216.708.247,61	3.151.958.399,47	64.749.848,14	2,05%
Propiedades, Planta y Equipo	4.6	15.657.338.788,78	15.930.962.970,78	-273.624.182,00	-1,72%
Activos No Corrientes Totales		18.874.047.036,39	19.082.921.370,25		
Activos Totales		95.544.780.319,07	79.255.745.812,86	16.289.034.506,21	20,55%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por Pagar	4.7	155.048.996,99	89.438.878,00	65.610.118,99	73,36%
Beneficios a los Empleados de corto plazo	4.8	2.337.958.050,00	1.238.382.356,00	1.099.575.694,00	88,79%
Retención en la Fuente		109.455.612,00	66.511.693,00	42.943.919,00	64,57%
Otras Cuentas por Pagar	4.9	1.270.000,00	1.144.664.659,91	-1.143.394.659,91	-99,89%
Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas	4.10	44.971.820.621,34	46.618.978.651,75	-1.647.158.030,41	-3,53%
Pasivos Corrientes Totales		47.575.553.280,33	49.157.976.238,66		
Pasivos No Corrientes					
Provisiones y Litigios		0,00	0,00	0,00	0,00%
Pasivos No Corrientes Totales		0,00	0,00		
Pasivos Totales		47.575.553.280,33	49.157.976.238,66	-1.582.422.958,33	-3,22%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		26.837.154.294,97	25.878.542.736,97	958.611.558,00	3,70%
Resultado del ejercicio		8.156.031.748,36	-528.636.892,73	8.684.668.641,09	-1642,84%
Pérdidas/ Ganancias Acumuladas		12.976.040.995,41	4.747.863.729,96	8.228.177.265,46	173,30%
Total Patrimonio		47.969.227.038,74	30.097.769.574,20		
Patrimonio y Pasivos Totales		95.544.780.319,07	79.255.745.812,86	16.289.034.506,21	20,55%
Cuentas de Orden Deudoras Contingentes					
Activos Contingentes					
Deudoras Fiscales					
Deudores de Control		0,00	0,00		
Deudoras por el contrario (CR)		0,00	0,00		
Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes					
Pasivos Contingentes					
Acreedoras Fiscales					
Acreedoras de Control	4.16	2.690.246.847.683,95	1.349.008.408.623,90	1.341.238.439.060,05	99,42%
Acreedoras por el contrario (DB)		-2.690.246.847.683,95	-1.349.008.408.623,90	-1.341.238.439.060,05	99,42%

CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Director General
C.C. No. 18.520.058

JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA
Contador Público
T.P. No. 197342-T
C.C. No. 1.030.539.848

Elaborado por: José Mauricio González Acosta / Sandra Patricia Álvarez García
Revisado por: Paula Johanna Ruiz Quintana / Hollman Fernando Corredor Perez



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO ABRIL 2024 Y 2023
(Cifras en pesos colombianos)



	Nota	ABRIL 2024	ABRIL 2023	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
Resultado de periodo					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos Sin Contraprestación	4.10	18.213.683.484,35	5.244.409.790,25	12.969.273.694,10	247,30%
Ingresos con Contraprestación	4.10	1.890.233.203,48	1.390.657.193,08	499.576.010,40	35,92%
Gasto de Administración	4.11	6.221.479.788,00	4.075.765.569,00	2.145.714.219,00	52,65%
Gastos Generales	4.12	3.868.958.022,46	2.180.140.784,23	1.688.817.238,23	77,46%
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	4.13	1.790.474.075,00	820.694.067,41	969.780.007,59	118,17%
Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	4.14	93.502.065,11	104.190.657,00	-10.688.591,89	-10,26%
Otros Ingresos	4.15	26.586.365,10	17.524.570,88	9.061.794,22	51,71%
Otros Gastos		57.354,00	437.369,30	-380.015,30	-86,89%
Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación		8.156.031.748,36	- 528.636.892,73		

CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Director General
C.C. No. 18.520.058

JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA
Contador Público
T.P. No. 197342-T
C.C. No. 1.030.539.848

Elaborado por: José Mauricio González Acosta / Sandra Patricia Álvarez García
Revisado por: Paula Johanna Ruiz Quintana / Hollman Fernando Corredor Perez

Los Suscritos **CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ**, en su condición de Representante Legal y **JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA**, Profesional Especializado en su condición de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de **abril de 2024**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, los cuales están libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los Veintisiete (27) días del mes de junio del dos mil veinticuatro (2024).



CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Representante Legal



JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA
Contador Público
T.P. 197342-T

F-DO-03 – V2

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

2022/08/12

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el conjunto completo de Estados Financieros correspondiente al mes de **abril de 2024**, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los Veintisiete (27) días del mes de junio del Dos Mil veinticuatro (2024).



JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA
C.C. 1.030.539.848 de Bogotá
Contador Público
T.P. 197342-T

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

TABLA DE CONTENIDO

1. Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	2
2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	4
3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	4
4. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES	5
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	5
4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias.....	7
4.3 Otras Cuentas por Cobrar.....	8
4.4 Otros Activos	9
4.5 Activos Intangibles.....	12
4.6 Propiedades, Planta y Equipo.....	13
4.7 Cuentas por Pagar	15
4.8 Beneficios a los Empleados de corto plazo.....	16
4.9 Otras Cuentas por Pagar.....	17
4.10 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación	18
4.11 Gastos de Administración.....	21
4.12 Gastos Generales	23
4.13 Gastos por Depreciación y Amortización.....	24
4.14 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	25
4.15 Otros Ingresos	25
4.16 Cuentas de Orden	26

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
(Expresados en pesos)

1. Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

Marco Legal Histórico

Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992.

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13.

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

Decreto 255 del 28 de enero de 2004.

Establece la Planta de Personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y tiene efectos fiscales, a partir del 1 de enero de 1998.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Decreto 256 del 28 de enero de 2004.

Establece la Estructura Interna de la Planta de Personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se determinan las funciones de sus dependencias.

Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero-Energética y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2122 del 11 de diciembre de 2023.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero-Energética.

Misión

La UPME planea integralmente, con enfoque interseccional, el desarrollo minero energético del país y lidera la gestión de la información sectorial para la transición energética justa.

Visión

La UPME en el año 2035 será reconocida como el centro de pensamiento minero energético que incidirá en el desarrollo económico, social y ambiental del país, a través de una planeación integral construida con el territorio.

Valores UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 021 de 2019 código de Integridad de la UPME los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la planeación y la investigación con estándares científicos, integrando los componentes social, ambiental de cambio climático, territorial, étnico, de género diferencial desde una mirada interseccional para la Transición Energética justa.
- Consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero energética del país y el rol como el CIO del sector.
- Propiciar posturas técnicas disruptivas y transformadoras, desde la planeación minero energética integral, para propender por cambios en materia económica, social y fiscal del país.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de **Abril de 2024**, el cual pertenece al período aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La UPME a partir del 1 de enero del 2018 ha aplicado el marco normativo consignado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la CGN, en concordancia con la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN, en virtud de la cual la entidad debe establecer políticas contables que direccionan el proceso y “*se formalizan mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad*”.

Por lo anterior, la UPME emitió la Resolución 523 del 2022, que modifica la Resolución 192 del 2021, Resolución 57 del 2020 y Resolución 464 de 2018, por la cual adoptó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, incorporando algunas mejoras en la cadena de la información de las diferentes áreas generadoras de información financiera estableciendo responsabilidades, tiempos y modo de respuesta, a fin de dar alcance a las disposiciones legales en materia contable.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría General, le corresponde revisar y proponer las actualizaciones del manual de políticas contables cuando se evidencien cambios normativos aplicables o se justifique la necesidad del ajuste.

Para complementar su comprensión y detalle, las Políticas Contables de la UPME se pueden consultar en la página web en el enlace: https://www1.upme.gov.co/Normatividad/523_2022.pdf

4. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por el cual las entidades de gobierno presenten las información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, a continuación, realiza la presentación de estados de situación financiera y estado de resultados del mes de **Abril de 2024**, comparado con el mismo mes del año **2023** y sus notas explicativas con las partidas de mayor revelación e impacto para la entidad.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento y Medición

El Efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en Caja, Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la Política Contable de la UPME, el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondiente a los recursos propios y el de las empresas aportantes. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento en este período:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
CUENTA CORRIENTE - CAJA MENOR	2.500.000,00	2.600.000,00	- 100.000,00
DEPOSITOS EN INST. FINANCIERA CORRIENTE	47.635.276,59	28.411.017,67	19.224.258,92
DEPOSITOS EN INST. FINANCIERA AHORROS	9.694.402.959,20	15.570.177.362,55	- 5.875.774.403,35
EN ADMON DTN - SCUN	42.070.688.664,12	18.041.885.474,97	24.028.803.189,15
ENCARGO FIDUCIARIO	1.770.703.356,45	1.234.519.527,64	536.183.828,81
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	53.585.930.256,36	34.877.593.382,83	18.708.336.873,53

A continuación, se analiza una variación del 53,64% equivalente a \$18.708 millones:

- Los recursos consignados en la cuenta de administración DTN – SCUN comprenden la mayor parte de los recursos financieros de la entidad. Estos presentan una variación de \$24.028 millones, dicha variación se genera por los recursos consignados por las entidades aportante, los cuales son destinados para el pago de las obligaciones de la Unidad durante la vigencia.
- En la partida de Depósitos en Instituciones Financieras – Ahorros, se observa una variación de -\$5.875 millones, principalmente por los recaudos de los aportantes durante el mes.
- El encargo fiduciario presenta una variación de \$536 millones, debido a la celebración del contrato fiduciario en donde se consignan los recursos que se generan por las disposiciones de la Ley 1955 del 2019 en su artículo 20 el cual hace mención que la UPME “podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de planeación y asesoría”.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; iv) ECOPEPETROL y v) Agencia Nacional de Hidrocarburos, dichos aportes son reconocidos como cuentas por cobrar en la subcuenta de otras transferencias teniendo en cuenta que, al inicio de la vigencia nace el derecho a exigir los aportes, los cuales son consignados a la Unidad conforme al plan de pagos establecido por cada aportante.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad al inicio del mes de enero de 2024 reconoció \$56.635,8 millones como cuentas por cobrar por transferencias y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas, esto teniendo en cuenta que los aportes contienen estipulaciones que establecen entre otras la devolución de recursos que no sean ejecutados. El valor de cada uno de los aportantes fue establecido teniendo en cuenta lo reglamentado en el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, que incluye la liquidación del presupuesto para la vigencia 2024 y la Ley 143 de 1994; para la ejecución del presupuesto de la UPME durante la vigencia 2024.

A continuación, relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2024-2023:

APORTANTE	APORTES TOTALES 2024	APORTES TOTALES 2023	VARIACIÓN
Interconexión Electrica SA ESP	11.326.978.000,00	10.372.194.221,00	954.783.779,00
Agencia Nacional de Minería	11.327.300.000,00	10.373.000.000,00	954.300.000,00
Ministerio de Minas y Energia	11.327.300.000,00	10.373.000.000,00	954.300.000,00
Ecopetrol S.A	11.326.978.000,00	10.372.194.221,00	954.783.779,00
Agencia Nacional de Hidrocarburos	11.327.300.000,00	10.373.000.000,00	954.300.000,00
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS POR COBRAR	56.635.856.000,00	51.863.388.442,00	4.772.467.558,00
(-) Pagos acumulados al cierre del mes	42.645.228.000,00	31.043.153.398,68	11.602.074.601,32
TOTAL CUENTA POR COBRAR TRANSFERENCIA	13.990.628.000,00	20.820.235.043,32	- 6.829.607.043,32

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Para el presente período se observa una variación de -32,80%, correspondiente a -\$6.829 millones, debido a las siguientes variaciones:

- El reconocimiento de las cuentas por cobrar de los aportantes al inicio de la presente vigencia es la suma de \$56.635,8 millones, de acuerdo con el presupuesto aprobado para la vigencia 2024.
- El reconocimiento de las cuentas por cobrar a los aportantes para la vigencia 2023 es la suma de \$51.863,3 millones, de acuerdo con el presupuesto aprobado para dicha vigencia.
- Disminución de la cuenta por cobrar por los pagos recibidos de los Aportantes, así: Interconexión eléctrica – ISA ha pagado la suma de \$3.000 millones, Agencia nacional de Minería, la suma de \$5.663,5 millones, El Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol y Agencia Nacional de Hidrocarburos para este periodo cancelaron la totalidad de los aportes de la presente vigencia. A continuación, se detalla los saldos por cobrar al cierre del presente periodo:

APORTANTE	APORTE DEL 2024	VALOR RECIBIDO 2024	VALOR POR COBRAR 2024
Interconexión Electrica SAESP	11.326.978.000,00	3.000.000.000,00	8.326.978.000,00
Agencia Nacional de Minería	11.327.300.000,00	5.663.650.000,00	5.663.650.000,00
Ministerio de Minas y Energía	11.327.300.000,00	11.327.300.000,00	-
Ecopetrol S.A.	11.326.978.000,00	11.326.978.000,00	-
Agencia Nacional de Hidrocarburos	11.327.300.000,00	11.327.300.000,00	-
TOTALES	56.635.856.000,00	42.645.228.000,00	13.990.628.000,00

4.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de Otras Cuentas por Cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar, así:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	25.962.613,00	22.108.750,00	3.853.863,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	19.431.528,00	26.994.767,00	- 7.563.239,00
SALUD TOTAL	-	10.581.141,00	- 10.581.141,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	2.403.177,00	21.782.696,00	- 19.379.519,00
FAMISANAR	1.089.313,00	5.947.392,00	- 4.858.079,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	88.196,00	- 88.196,00
EPS SURAMERICANA S. A	662.266,00	2.876.587,00	- 2.214.321,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	916.628,00	1.034.125,00	- 117.497,00
ALIANSA SALUD EPS	293.282,00	389.653,00	- 96.371,00
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-	6.294.232,00	- 6.294.232,00
MEDIMÁS EPS S.A.S.	-	1.573.506,00	- 1.573.506,00
ANGIE CAROLINA PIÑEROS GUZMAN	4.736.433,00	-	4.736.433,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	55.495.240,00	99.671.045,00	- 44.175.805,00

En esta cuenta existe una variación del -44,32% equivalente a -\$44 millones correspondiente al registro de incapacidades, así como le recepción de pagos:

- En el año 2024 se refleja un saldo de \$55 millones correspondiente a las incapacidades de la entidad.
- En año de 2023 se refleja un saldo de \$99 millones correspondiente a las incapacidades de la entidad.

4.4 Otros Activos

Reconocimiento y Medición Inicial

Cuando la UPME adquiere bienes y servicios de manera anticipada al pago, estos se consideran recibidos por anticipado, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconoce como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el período contable (enero a diciembre). ▪ Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el período contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros períodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. ▪ Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del período. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. ▪ En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.

A continuación, se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno de los periodos y correspondientes años:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
SEGUROS SOLIDARIA / PREVISORA (VEHICULOS)	-	5.045.338,00	(5.045.338,00)
1 SUSCRIPCIONES	1.193.458.921,00	1.218.772.136,57	(25.313.215,57)
AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.491.513,00	5.993.228,00	9.498.285,00
2 RECURSOS EN ADMINISTRACION	7.829.729.352,32	3.145.514.268,89	4.684.215.083,43
TOTALES OTROS ACTIVOS	9.038.679.786,32	4.375.324.971,46	4.663.354.814,86

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

En esta partida se presenta una variación del 106,58% equivalente a \$4.663 millones, la cual corresponde a:

1. A continuación, se presenta el detalle de los saldos de las suscripciones pendientes de amortizar corte al mes de **abril de 2024**:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	-	2.776.666,68	- 2.776.666,68
NOTINET S.A.S.	2.800.000,00	-	2.800.000,00
S&P GLOBAL	181.416.315,82	-	181.416.315,82
INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	-	4.395.862,66	- 4.395.862,66
NEOSECURE COLOMBIA SAS	33.080.706,44	71.872.410,44	- 38.791.704,00
THE BALTIC EXCHANGE LTD	16.437.883,00	19.256.104,15	- 2.818.221,15
WOOD MACKENZIE INC	959.724.015,74	1.120.471.092,64	- 160.747.076,90
TOTAL SUSCRIPCIONES	1.193.458.921,00	1.218.772.136,57	- 25.313.215,57

2. En la cuenta de Recursos Entregados en Administración con corte al mes de **abril de 2024**, se tiene acumulado \$7.829,7 millones, los cuales se generaron por la celebración de convenios interadministrativos entre la Unidad y otras entidades. A continuación, los valores pendientes por amortizar en las vigencias:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	135.000.000,00	135.000.000,00	-
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	3.011.061.760,00	-	3.011.061.760,00
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANT ANDER	224.669,32	-	224.669,32
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	3.985.144.223,00	2.000.000.000,00	1.985.144.223,00
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	-	69.734.057,00	- 69.734.057,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	698.298.700,00	389.660.000,00	308.638.700,00
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	-	442.544.526,12	- 442.544.526,12
ORGANIZACION UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL	-	108.575.685,77	- 108.575.685,77
TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACION	7.829.729.352,32	3.145.514.268,89	4.684.215.083,43

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

4.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconoce como Activos Intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible menor cuantía	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME mide los Activos Intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	1 a 5 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los Activos Intangibles del mes de **abril de 2024** y 2023 teniendo en cuenta la depreciación acumulada por cada partida:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
LICENCIAS	11.345.159.193,77	9.089.943.567,63	2.255.215.626,14
SOFTWARE	3.532.487.222,14	3.555.652.421,14	(23.165.199,00)
(-) AMORTIZACIÓN LICENCIAS	(8.937.089.524,18)	(7.293.068.856,18)	(1.644.020.668,00)
(-) AMORTIZACIÓN SOFTWARE	(2.723.848.644,12)	(2.200.568.733,12)	(523.279.911,00)
TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES	3.216.708.247,61	3.151.958.399,47	64.749.848,14

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

En esta cuenta de Activos Intangibles se presenta una variación de 2,05% entre el año 2024 y el 2023 por las siguientes razones:

- Para el acumulado del corte de **abril de 2024** se han realizaron compras que cumplen con las condiciones de reconocimiento como activos intangibles.
- Para este corte, se presenta una variación de la amortización acumulada de - \$2.167 millones.

4.6 Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento

La UPME reconoce como Propiedades, Planta y Equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se miden por el costo menos la Depreciación Acumulada menos el deterioro acumulado.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de Propiedad, Planta y Equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 20 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	4 - 13 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 18 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las Propiedades, Planta y Equipo del mes de **abril de 2024** y 2023:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
TERRENOS	2.114.999.219,00	2.114.999.219,00	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	12.979.899.000,00	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EN BOGEGA	208.000,00	208.000,00	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN BODEGA	225.525.105,00	103.977.368,00	121.547.737,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.500.372.022,97	1.454.260.614,97	46.111.408,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.395.180.757,92	4.165.979.047,92	(770.798.290,00)
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	251.789.938,00	145.080.000,00	106.709.938,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	38.961.424,00	36.985.898,00	1.975.526,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(4.849.596.678,11)	(5.070.426.177,11)	220.829.499,00
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15.657.338.788,78	15.930.962.970,78	(273.624.182,00)

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

En esta cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, se evidencia una variación de -1,72% entre el año 2024 y el 2023 por las siguientes razones:

- La variación en el rubro de Equipos de comunicación y computación por valor de - \$770,7 millones obedece a las compras y bajas realizadas durante el segundo semestre de la vigencia 2023.
- La variación de \$220,8 millones corresponde al reconocimiento de la depreciación acumulada con corte a **abril de 2024**.

4.7 Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconoce como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Adquisición de bienes y servicios: Para el caso de las Cuentas por Pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de

seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconoce la cuenta por pagar de acuerdo con la partida de bienes y el servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.

A continuación, se detalla las Cuentas por Pagar correspondiente al mes de **abril de 2024** y 2023:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
APORTES AFONDOS PENSIONALES	65.819.701,00	40.564.341,00	25.255.360,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	55.786.368,00	35.090.941,00	20.695.427,00
RECAUDOS POR CLASIFICAR	28.529.085,84	13.783.596,00	14.745.489,84
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	4.114.099,00	-	4.114.099,00
BIENES Y SERVICIOS	799.743,15	-	799.743,15
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	155.048.996,99	89.438.878,00	65.610.118,99

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

En esta partida se presenta una variación de \$65 millones equivalente al 73,36% por las razones que se detalla a continuación:

- En la cuenta de Aportes a los Fondos Pensionales se presenta una variación de \$25 millones y \$20.6 millones en Aportes a la Seguridad Social en salud, generados por los cargos de nuevos funcionarios que han ingresado a la planta personal de la Unidad.
- En la partida de Recaudos por Clasificar se presenta una variación por valor de \$14.7 millones.
- En la cuenta de Proyectos de Inversión, se presenta una variación del -100%, la cual corresponde a la cuenta por pagar del proveedor ITS Soluciones Estratégicas SAS.

4.8 Beneficios a los Empleados de corto plazo

Reconocimiento y medición

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la UPME durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la UPME comprenden:

- ✓ Sueldos y prestaciones
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Bonificación de recreación
- ✓ Bonificación de Dirección
- ✓ Horas extras (conductores)
- ✓ Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad
- ✓ Prima técnica factor salarial y no salarial
- ✓ Reconocimiento por coordinación
- ✓ Auxilio de transporte
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Dotaciones
- ✓ Capacitaciones formales y no formales
- ✓ Permisos remunerados
- ✓ Licencias (no remuneradas, de paternidad, de maternidad y de luto)

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la UPME consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

A continuación, se detallan los beneficios a los empleados de corto plazo los cuales se tiene pendientes por pagar, por concepto de Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, y Bonificaciones y aportes a la seguridad social así:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
VACACIONES	814.519.582,00	385.235.830,00	429.283.752,00
PRIMA DE VACACIONES	551.769.216,00	284.427.007,00	267.342.209,00
PRIMA DE SERVICIOS	386.116.661,00	201.564.219,00	184.552.442,00
PRIMA DE NAVIDAD	328.517.598,00	207.141.980,00	121.375.618,00
BONIFICACIONES	150.472.812,00	97.195.569,00	53.277.243,00
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	67.265.274,00	35.535.070,00	31.730.204,00
OTRAS PRIMAS	39.296.907,00	27.282.681,00	12.014.226,00
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	2.337.958.050,00	1.238.382.356,00	1.099.575.694,00

En esta partida se presenta una variación de 88,79%, equivalente a \$1.099 millones como se detalla a continuación:

- Variaciones generadas por los cambios en la contratación del personal de planta de la Unidad generados por la ocupación de vacantes, los aumentos salariales teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes y pagos de acreencias de exfuncionarios.

4.9 Otras Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconoce como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

Las otras cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la obligación ya sea del servicio o del bien que fue adquirido en el desarrollo normal de las actividades de la entidad. Dentro de esta partida se podrán identificar los excedentes financieros y otras cuentas por pagar que no se detallan en las cuentas por pagar de proveedores nacionales.

A continuación, se detalla de las otras cuentas por pagar correspondiente al mes de **abril de 2024** y 2023:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
SERVICIOS	1.270.000,00	3.000.000,00	(1.730.000,00)
EXCEDENTES FINANCIEROS	-	1.141.664.659,91	(1.141.664.659,91)
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.270.000,00	1.144.664.659,91	(1.143.394.659,91)

En la vigencia 2024, Se observa una variación del -99,89% por valor de -\$1.143 millones, correspondiente a las cuentas por pagar constituida al final de cada vigencia, en el 2024 del proveedor de Imprenta Nacional y en la cuenta de Excedentes Financieros se presenta una variación del 100% debido a que en la vigencia 2023 el saldo de los recursos no ejecutados se reconoció en está cuenta, mientras que en la vigencia 2024 el saldo de los recursos no ejecutados se reconoció en la cuenta Ingresos Diferidos por Transferencias Condicionadas.

4.10 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del período.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos no ejecutados deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; iv) ECOPETROL; y v) Agencia Nacional de Hidrocarburos. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

Se detalla a continuación la cuenta de Ingresos Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación de la Vigencia 2024:

APORTANTE			RECURSOS POR RESTITUIR DE LA VIGENCIA 2023
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH			1.636.348.716,87
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA			1.637.842.959,69
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.			1.637.923.487,98
ECOPETROL S A			-
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			1.637.532.940,42
RECURSOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR			6.549.648.104,96
APORTANTE	VIGENCIA DE 2024	EJECUCION 2024	SALDO POR EJECUTAR MAYO 2024
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	11.327.300.000,00	3.642.736.696,87	7.684.563.303,13
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	11.327.300.000,00	3.642.736.696,87	7.684.563.303,13
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	11.326.978.000,00	3.642.736.696,87	7.684.241.303,13
ECOPETROL S A	11.326.978.000,00	3.642.736.696,14	7.684.241.303,86
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	11.327.300.000,00	3.642.736.696,87	7.684.563.303,13
TOTALES	56.635.856.000,00	18.213.683.483,62	38.422.172.516,38
GRAN TOTAL	56.635.856.000,00	18.213.683.483,62	44.971.820.621,34

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

Al inicio de la presente vigencia, la cuenta de pasivo por Ingresos Diferidos por Transferencias Condicionadas se reconoció por la suma de \$56.635,8 millones, de los cuales se han ejecutado en la presente vigencia \$18.213,6 millones.

Además en la presente vigencia se restituirán a los Aportantes la suma de \$6.549,6 millones los cuales corresponden a los recursos no ejecutados en la vigencia 2023.

Por lo anterior el saldo de la cuenta de Ingresos Diferido por Transferencias Condicionada con corte del mes de abril de la presente vigencia, es la suma de \$44.971,8 millones.

A continuación, se detalla la cuenta de Ingresos Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación de la Vigencia 2023:

APORTANTE	VIGENCIA DE 2023	EJECUCION 2023	SALDO POR EJECUTAR MAYO 2023
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	10.373.000.000,00	1.048.881.958,05	9.324.118.041,95
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	10.373.000.000,00	1.048.881.958,05	9.324.118.041,95
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	10.372.194.221,00	1.048.881.958,05	9.323.312.262,95
ECOPETROL SA	10.372.194.221,00	1.048.881.958,05	9.323.312.262,95
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	10.373.000.000,00	1.048.881.958,05	9.324.118.041,95
TOTALES	51.863.388.442,00	5.244.409.790,25	46.618.978.651,75

Ingresos con Contraprestación:

La Entidad reconoció como servicios de investigación científica y tecnológica (Ingresos con Contraprestación) en la vigencia 2024, los recursos que se generan por las disposiciones de la Ley 1955 de 2019 en su artículo 20 el cual hace mención que la UPME “podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de planeación y asesoría”, como se detalla continuación:

APORTANTE	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACION
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	1.890.233.203,48	1.390.657.193,08	499.576.010,40
TOTAL INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	1.890.233.203,48	1.390.657.193,08	499.576.010,40

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

En la partida de Ingresos con Contraprestación se presenta una variación del 35,92%, del valor recaudo con corte al mes de abril 2024 por la prestación del servicio de investigación científica y tecnológica de acuerdo a la Ley 1955 de 2019.

4.11 Gastos de Administración

La Entidad reconoció como gastos de Administración en los periodos informados las siguientes transacciones:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	3.784.710.963,00	2.558.258.209,00	1.226.452.754,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	697.567.857,00	496.952.900,00	200.614.957,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	147.671.500,00	105.078.000,00	42.593.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	1.591.529.468,00	915.476.460,00	676.053.008,00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.221.479.788,00	4.075.765.569,00	2.145.714.219,00

Los mismos comprenden transacciones tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), contribuciones efectivos (aportes de salud, aportes de pensión, aportes de ARL), aportes de nómina (aportes de ICBF y SENA) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas), los cuales se detallan a continuación:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
SUELDOS	3.539.450.457,00	2.440.465.374,00	1.098.985.083,00
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	7.238.856,00	4.815.601,00	2.423.255,00
PRIMA TÉCNICA	229.570.198,00	107.846.486,00	121.723.712,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	5.336.449,00	3.280.807,00	2.055.642,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	2.169.671,00	1.627.153,00	542.518,00
INCAPACIDADES	945.332,00	222.788,00	722.544,00
SUBTOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS	3.784.710.963,00	2.558.258.209,00	1.226.452.754,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	118.126.700,00	84.054.100,00	34.072.600,00
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	237.015.013,00	167.553.300,00	69.461.713,00
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	13.996.100,00	9.685.000,00	4.311.100,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	328.430.044,00	235.660.400,00	92.769.644,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	-	100,00	(100,00)
SUBTOTAL DE CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	697.567.857,00	496.952.900,00	200.614.957,00
APORTES AL ICBF	88.599.200,00	63.042.500,00	25.556.700,00
APORTES AL SENA	59.072.300,00	42.035.500,00	17.036.800,00
SUBTOTAL DE APORTES SOBRE LA NOMINA	147.671.500,00	105.078.000,00	42.593.500,00
VACACIONES	357.215.387,00	154.465.392,00	202.749.995,00
CESANTÍAS	243.481.114,00	160.545.084,00	82.936.030,00
PRIMA DE VACACIONES	222.100.082,00	115.525.621,00	106.574.461,00
PRIMA DE NAVIDAD	329.714.626,00	220.742.063,00	108.972.563,00
PRIMA DE SERVICIOS	193.222.001,00	112.590.645,00	80.631.356,00
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	26.237.324,00	14.035.146,00	12.202.178,00
OTRAS PRIMAS	39.296.907,00	27.282.681,00	12.014.226,00
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	131.655.906,00	76.024.545,00	55.631.361,00
PRIMA DE COORDINACIÓN	48.606.121,00	34.265.283,00	14.340.838,00
SUBTOTAL DE PRESTACIONES SOCIALES	1.591.529.468,00	915.476.460,00	676.053.008,00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.221.479.788,00	4.075.765.569,00	2.145.714.219,00

Esta cuenta refleja una variación de 52,65% entre el año 2024 y el 2023 equivalente a \$2.145,7 millones, debido al ingreso de nuevos funcionarios a la planta global de la entidad durante la presente vigencia.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

4.12 Gastos Generales

La Entidad reconoció por Gastos Generales rubros necesarios para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas (suscripciones, servicios públicos, seguros generales, y servicios), los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS	646.125.742,80	22.265.943,00	623.859.799,80
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	4.258.235,00	11.072.010,00	(6.813.775,00)
MANTENIMIENTO	-	4.402.002,45	(4.402.002,45)
SERVICIOS PÚBLICOS	54.116.879,05	51.714.020,11	2.402.858,94
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	22.732.398,00	28.401.444,00	(5.669.046,00)
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	40.991.905,00	10.634.722,97	30.357.182,03
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	842.954.077,60	726.418.484,86	116.535.592,74
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	94.095.091,00	12.915.583,00	81.179.508,00
SEGUROS GENERALES	16.555.475,95	1.134.109,00	15.421.366,95
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.875.574,00	2.633.894,73	(758.320,73)
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	57.239.407,83	30.495.630,78	26.743.777,05
COMISIONES	11.571.560,00	-	11.571.560,00
HONORARIOS	1.996.562.512,23	1.206.999.919,33	789.562.592,90
SERVICIOS	79.879.164,00	71.053.020,00	8.826.144,00
TOTAL DE GASTOS GENERALES	3.868.958.022,46	2.180.140.784,23	1.688.817.238,23

En esta cuenta se refleja una variación de 77,46%, la cual comprende los siguientes detalles:

- Estudios y Proyectos: Comprende las amortizaciones de los convenios celebrados en cada vigencia.
- La partida de Impresiones, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones presenta un comportamiento estable, como se detalla a continuación:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
WOOD MACKENZIE INC	490.071.836,00	562.579.628,32	(72.507.792,32)
S&P GLOBAL	109.396.772,00	-	109.396.772,00
ARGUS MEDIA INC	141.592.389,49	92.252.312,00	49.340.077,49
INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A	-	14.652.873,34	(14.652.873,34)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	17.097.500,00	5.277.900,00	11.819.600,00
NOTINET S.A.S.	1.400.000,00	-	1.400.000,00
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	-	1.388.333,32	(1.388.333,32)
NEOSECURE COLOMBIA SAS	12.930.568,00	12.930.568,56	(0,56)
REDJURISTA S.A.S.	-	2.809.091,00	(2.809.091,00)
ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.	9.333.000,00	-	9.333.000,00
FABIAN GIOVANNI URREGO LINARES	-	187.400,00	(187.400,00)
THE BALTIC EXCHANGE LTD	8.322.980,32	9.668.336,32	(1.345.356,00)
EUROMONEY GLOBAL LTD-FASTMARKET S-MB	52.809.031,79	24.672.042,00	28.136.989,79
TOTAL AMORTIZACIÓN IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	842.954.077,60	726.418.484,86	116.535.592,74

- En la partida de Comunicaciones y Transportes: se reconoce el pago de la compra de tiquetes aéreos a la compañía Festival Tour SAS, para que los funcionarios de la entidad cumplan con los compromisos en cada comisión estipulada, en esta cuenta se presenta una variación de \$81 millones.
- Honorarios: Comprende los reconocimientos por pagos a los contratistas de las áreas de apoyo y misionales de la Unidad, con corte al mes de abril de 2024, se presenta una variación de \$789.5 millones, respecto a la contratación de la vigencia anterior.

4.13 Gastos por Depreciación y Amortización

Para este período la entidad reconoció Gasto de Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, y Gasto por Amortización de los Activos Intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se relaciona el gasto de las depreciaciones y amortizaciones el cual tiene una variación de 118,17% con corte al mes de **abril** de 2024 y 2023 así:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
GASTO DEPRECIACIÓN	265.253.136,00	250.717.511,11	14.535.624,89
GASTO AMORTIZACIÓN	1.525.220.939,00	569.976.556,30	955.244.382,70
TOTAL GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	1.790.474.075,00	820.694.067,41	969.780.007,59

Se presenta una variación de \$969.7 millones en la partida de Gastos por Amortización, debido a la adquisición de licencias y softwares adquiridos en el último trimestre de la vigencia 2023, los cuales se han venido amortizando a la fecha.

4.14 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas

Para el año 2024, la entidad reconoció un gasto de impuestos, contribuciones y tasas, correspondiente al gravamen a los movimientos financieros reconocido en los periodos, como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	93.373.100,00	98.605.900,00	(5.232.800,00)
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	128.965,11	5.584.757,00	(5.455.791,89)
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	93.502.065,11	104.190.657,00	(10.688.591,89)

4.15 Otros Ingresos

Para el año 2024, en la partida de Otros Ingresos, la Entidad reconoció Ingresos por Recuperaciones, Ingresos por Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras, y otros ingresos diversos, recursos que se han venido registrando presupuestalmente en el rubro de Recuperaciones y por la cuenta de Otros Ingresos, como se muestra a continuación:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de abril 2024 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	ABRIL DE 2024	ABRIL DE 2023	VARIACIÓN
OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	82.995,00	(82.995,00)
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	26.445.377,21	11.975.432,88	14.469.944,33
REINTEGROS	140.987,89	5.466.143,00	(5.325.155,11)
TOTAL OTROS INGRESOS	26.586.365,10	17.524.570,88	9.061.794,22

Para las vigencias 2024 y 2023 los rendimientos financieros se generaron por los recursos de la cuenta de ahorros que la Unidad tiene con Bancolombia y por los recursos de la cuenta de ahorros del Fideicomiso donde se recaudan los recursos por la prestación del servicio de investigación científica y tecnológica de acuerdo a la Ley 1955 de 2019.

4.16 Cuentas de Orden

Con corte al **30 de abril de 2024**, se reflejó un aumento en las Cuentas de Orden que la entidad tiene reconocidas producto de las contingencias reportadas por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica –GITGJ teniendo una variación de 99,42% equivalente a \$1.3 billones de pesos, siendo importante manifestar que son procesos en contra del sector minero energético, originadas por supuesta causa de daño a bienes por ejecución de obra pública y/o daño o amenaza ambiental en el Proyecto Hidroituango, El saldo de esta cuenta con corte al mes de abril de 2024 asciende a la suma de \$2.6 billones de pesos.